



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llama a Concurso p/ cubrir 1 cgo. de Esp. en la Gdia. Médico/a (Hepatología) con carácter suplente semanal. C. EE N° 32523431-GCABA-DGAYDRH/24.

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, el Decreto N° 315/2022, la Resolución N° 5143-MSGC/24, el Expediente Electrónico N° 32523431-GCABA-DGAYDRH/24, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto N° 315/22 se aprobó la dotación de las Plantas Orgánicas de Urgencia (POU) de los Hospitales dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se encuentra vacante un cargo de Especialista en la Guardia Medico/a (Hepatología) en carácter de suplente semanal, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” por designación de Areas Natalia (CUIL 27-31687558-6);

Que es de imprescindible necesidad contar con el/la profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que habiéndose evaluado lo requerido y según la consulta realizada al sistema de SIGEHOS, este establecimiento cuenta con la vacante para cubrir dicho cargo, por lo que la DGAYDRH no encuentra inconveniente para que se realice el llamado a concurso;

Que, a los efectos de la selección de profesionales para la cobertura de los cargos vacantes en carácter de suplentes, los/as profesionales designados/as determinarán un día fijo y cumplirán con todo lo inherente al Capítulo XII A, Artículo N° 112, referido a Suplentes de la Ley N° 6035, y que la propuesta de designación de los/as Profesionales seleccionados/as deberá tramitar bajo la normativa aplicable en vigencia;

Por ello, y en uso de las atribuciones legales que le son propias,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ” DISPONE:

Artículo 1º.-Llámese a Concurso para la selección de un cargo de Especialista en la Guardia Médico/a (Hepatología) en carácter de suplente semanal dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”.

Artículo 2º.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Especialista en la Guardia Medico/a (Hepatología)

Profesión: Medicina

Especialidad: Hepatología.

Carácter: Suplente

Día: Semanal

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Lugar de inscripción: Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Fecha de apertura: 02/06/2025

Cierre de la inscripción: 11/06/2025

Horario de inscripción: de 9 a 12

Artículo 3º.- Los/as postulantes entregará la solicitud de inscripción en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente. Deberán exhibir los originales correspondientes al título habilitante, al título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano/a público/a).

Artículo 4º.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el/la postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al/a la inscripto/a se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción. En la oficina donde se realice la inscripción se guardará el formulario de inscripción firmado por el/la postulante.

Artículo 5º.- Se procede a establecer la nómina del jurado:

Titular:

1º.- Silvia Laura Paz (CUIL 27-23508296-4), Jefa Unidad, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

2º.- Sandra Carolina Pinchuk (CUIL 27-27026810-8), Esp. en la Gdia. Médica, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

3º.- Santiago Lucas Garro (CUIL 20-14253605-7), Jefe Udad. Guardia de Día, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Suplente:

1º.- Cruz, Víctor Hugo (CUIL 20-20444163-5), Jefe Udad. Guardia de Día, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

2º.- Laura Mabel Gomez (CUIL 23-22142076-4), Jefa Udad. Guardia de Día, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

3º.- Eduardo Bernardini (CUIL 20-12163305-2), Jefe Udad. Guardia de Día, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Veedores gremiales: A designar

Artículo 6º.- Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los/as postulantes en días, horarios y lugar que determinarán los/as miembros del jurado.

Artículo 7º.- Regístrese en el hospital e incorpórese al expediente por el que se tramita el concurso.